

Oficio No. DGGST- 2012 -

Quito,

0372

19 MAR 2012

Señor Abg.

Felipe Ribadeneira

PRESIDENTE EJECUTIVO

FEDERACIÓN ECUATORIANA DE EXPORTADORES - FEDEXPOR

Ciudad.-

Referencia: (Oficio S/N de 15 de diciembre de 2011, T.DTS.2012-71938 de 10 de febrero de 2012)

Asunto: Certificado de Registro como Tercero Vinculado contractualmente con Entidad de Certificación de Información y Servicios Relacionados Acreditada

De mi consideración:

En atención al trámite de la referencia, mediante el cual solicitó la inscripción en el Registro Público Nacional de Entidades de Certificación de Información y Servicios Relacionados Acreditadas y Terceros Vinculados del contrato de Tercero Vinculado suscrito por su representada y la Entidad de Certificación de Información y Servicios Relacionados Acreditada SECURITY DATA SEGURIDAD EN DATOS Y FIRMA DIGITAL S.A., manifestamos a Usted lo siguiente:

Toda vez que, mediante memorando No. DGJ-2012-0653 de 14 de marzo de 2012, la Dirección General Jurídica de ésta Secretaría conforme pedido realizado por esta Dirección con Memorando No. DGGST-2012-0212 de 02 de marzo de 2012, recomienda continuar con el trámite de inscripción en dicho Registro, dado que no existen observaciones jurídicas que formular al "Contrato para la designación de tercero vinculado en calidad de Tercero vinculado-Distribuidor autorizado" presentado, por lo que se considera técnica y legalmente procedente registrar dicho documento en el Registro Público Nacional de Entidades de Certificación de Información y Servicios Relacionados Acreditadas y Terceros Vinculados.

Por lo expuesto, y una vez cumplidos los requisitos exigidos por la normativa aplicable, esta Secretaría conforme la razón a continuación, ha procedido a la inscripción de la empresa FEDERACIÓN ECUATORIANA DE EXPORTADORES - FEDEXPOR, como Tercero Vinculado contractualmente con la Entidad de Certificación de Información y Servicios Relacionados Acreditada SECURITY DATA SEGURIDAD EN DATOS Y FIRMA DIGITAL S.A. en la Sección 2, Tomo 6 a fojas 1 del Registro Público Nacional de Entidades de Certificación de Información y Servicios Relacionados Acreditadas y Terceros Vinculados a cargo de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones y bajo responsabilidad de la Dirección General de Gestión de los Servicios de Telecomunicaciones. A partir de la fecha de la razón de la inscripción que se detalla a continuación, se encuentra habilitada para iniciar operaciones como Tercero Vinculado contractualmente con la Entidad de Certificación de Información y Servicios Relacionados mencionada:

Razón: En el Distrito Metropolitano de Quito, el 16 de marzo de 2012, la empresa FEDERACIÓN ECUATORIANA DE EXPORTADORES - FEDEXPOR queda inscrita COMO TERCERO VINCULADO CONTRACTUALMENTE CON LA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS RELACIONADOS A SECURITY DATA SEGURIDAD EN DATOS Y FIRMA DIGITAL S.A. en la Sección 2, Tomo 6, a fojas 1 del Registro Público Nacional de Entidades de Certificación de Información y Servicios Relacionados Acreditadas y Terceros Vinculados a cargo de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones y bajo responsabilidad de la Dirección General de Gestión de los Servicios de Telecomunicaciones de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones, de conformidad con la información constante en la siguiente ficha:

Tercero Vinculado Contractualmente con Entidad de Certificación de Información y Servicios Relacionados SECURITY DATA SEGURIDAD EN DATOS Y FIRMA DIGITAL S.A.	FEDERACIÓN ECUATORIANA DE EXPORTADORES - FEDEXPOR
Representante Legal	Señor Felipe Ribadeneira Molestina PRESIDENTE EJECUTIVO
Dirección:	Calle Iñaquito N35-37 y Juan Pablo Sanz, edif. Colegio de Economistas pichincha, cuarto piso.
Teléfonos, Fax, Correo Electrónico:	(593-2) 2252426
RUC:	1790312143001
Servicios a prestar:	La empresa FEDERACIÓN ECUATORIANA DE EXPORTADORES - FEDEXPOR, inicialmente prestará los siguientes servicios autorizados en la vinculación contractual con la Entidad de Certificación de Información y Servicios Relacionados Acreditada SECURITY DATA SEGURIDAD EN DATOS Y FIRMA DIGITAL S.A. por: Certificación de Información (Emisión, registro y revocatoria de Certificados de Firma Electrónica sobre una infraestructura de clave pública) y Servicios Relacionados con la certificación de información autorizados por la Entidad de Certificación de Información y Servicios Relacionados Acreditada.
Infraestructura y Recursos Principales	Provisos por la Entidad de Certificación de Información y Servicios Relacionados Acreditada SECURITY DATA SEGURIDAD EN DATOS Y FIRMA DIGITAL S.A. y detallados en su Acreditación.
PLAZO DE DURACIÓN DEL REGISTRO:	Igual al plazo de duración de la relación contractual del tercero vinculado con la Entidad de Certificación de Información y Servicios Relacionados: DOS (2) años.

Atentamente,


Ing. Christian Rivera Zapata
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES (E)

Cc. *Superintendencia de Telecomunicaciones*
SECURITY DATA SEGURIDAD EN DATOS Y FIRMA DIGITAL S.A.